

# AMOVECUADOR S.A.

## Balance General, Estado de Resultados e Informe del Comisario

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2011

Informe del Comisario

Estados Financieros  
Balance General  
Estado de Resultados



## Informe del Comisario

A los Accionistas y Directores de  
**AMOVECUADOR S.A.**

1. Hemos revisado el balance general adjunto de **AMOVECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2011, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros basados en nuestra revisión.
2. Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 (Registro Oficial 44, 13-X-1992) que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de **AMOVECUADOR S.A.** y/o sus Administradores, en relación a:
  - Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio
  - Procedimientos de control interno de la Compañía
  - Si las cifras presentadas en el balance general y el estado de resultados adjuntos surgen de los registros contables de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
  - Constitución y subsistencia de garantías de los administradores y gerentes en los caso en que fuesen exigidas
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación revisadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de **AMOVECUADOR S.A.** y/o sus Administradores con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 anterior, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011. Sin embargo, dichas pruebas revelaron las situaciones descritas en los párrafo 4 al 8, que involucran incertidumbres respecto a su resolución final.



4. El 9 de Febrero del 2012, el Servicio de Rentas Internas notificó a **AMOVECUADOR S.A.** la suspensión de la solicitud de devolución de impuesto a la renta por pago en exceso presentada en Agosto del 2011; y el inicio de un acto determinativo complementario de las obligaciones tributarias de impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2008 y 2009.
5. Al 31 de Diciembre del 2011, **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL**, una subsidiaria poseída indirectamente por la Compañía, ha sido revisada por el Servicio de Rentas Internas hasta el período fiscal 2007, existiendo glosas originadas de estas revisiones que generan impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado e impuesto a los consumos especiales por pagar por aproximadamente \$139.3 millones, sin considerar intereses y recargos establecidos por Ley. El 21 de Marzo del 2012, la Compañía planteó un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia, con el propósito de revertir el fallo emitido por el Tribunal Distrital de lo Fiscal en que ratificó en su totalidad las actas de determinación efectuadas por la Administración Tributaria por los períodos 2003 al 2006. A la fecha de este informe no es factible determinar el resultado de estas diligencias.
6. Durante el 2008, la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante resolución ordenó a **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL**, una subsidiaria poseída indirectamente por la Compañía, a pagar a sus clientes \$ 27 millones por valores indebidamente cobrados por redondeo entre Febrero de 1999 y Junio del 2000. La subsidiaria presentó una impugnación a esta resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 2. Durante el 2009, la subsidiaria solicitó la terminación de la etapa de pruebas. A la fecha de este informe no es factible determinar el resultado de estas diligencias, por lo que la subsidiaria no ha hecho ninguna provisión en sus estados financieros adjuntos, para cualquier pérdida y/o pasivo que puedan resultar. Sin embargo, al 31 de Diciembre del 2011, la subsidiaria mantiene garantías bancarias por un total de \$ 29.6 millones, para dejar sin efecto las medidas cautelares.
7. Al 31 de Diciembre del 2011, **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL**, una subsidiaria poseída indirectamente por la Compañía, mantiene varias demandas laborales y civiles en su contra por aproximadamente \$69.1 millones y otros juicios por cuantías no determinadas. Los administradores y asesores legales de la subsidiaria consideran que la resolución final de estos casos será favorable a los intereses de la subsidiaria.
8. El 20 de Octubre del 2010, la Junta de Accionista de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL**, una subsidiaria poseída indirectamente por la Compañía, resolvió la fusión por absorción de la subsidiaria con **ECUADORTELECOM S.A.**. Esta resolución está condicionada y sujeta a que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones **CONATEL** autorice la transferencia a favor de la subsidiaria de los títulos otorgados a favor de **ECUADORTELECOM S.A.** para la prestación de servicios de telecomunicaciones, audio, video por suscripción y otros. La subsidiaria y **ECUADORTELECOM S.A.** en conjunto han presentado a **CONATEL** la solicitud de autorización para la transferencia mencionada, la cual se encuentra pendiente de resolución. La fusión no será implementada mientras no se cuente con tal autorización.
9. De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el 1 de Enero del 2011 la Compañía adoptó la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros adjuntos son los primeros estados financieros preparados por la Compañía de acuerdo con dichas normas.



Hasta el 31 de Diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Al 31 de Diciembre del 2010, el patrimonio de los accionistas según NEC y NIIF fue de \$899.3 millones y \$634.8 millones respectivamente. La diferencia de \$264.5 millones corresponde a: a) la eliminación por \$263 millones del ajuste hecho en el 2010 por la participación proporcional en el patrimonio de la subsidiaria; y b) la reclasificación como pasivos de aportes para futuras capitalizaciones recibidos en años anteriores por \$1.5 millones, sobre los cuales la Compañía no tiene un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero.

10. No hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informadas a ustedes.
11. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y directores de **AMOVECUADOR S.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

*B. G. Ortiz & Compañía*  
SC - RNAE-2 No. 508

*Raúl G. Ortiz*  
Raúl G. Ortiz - Socio  
RNCPA No. 12582

23 de Abril del 2012



# AMOVECUADOR S.A.

AMOVECUADOR S.A.  
BALANCE GENERAL LOCAL  
Cifras en Dólares Americanos  
Al 31 de Diciembre del 2011

## ACTIVO

Bancos	38,020
Varias Cuentas por Cobrar	140,344
Compañías Relacionadas	189,235,388
Impuestos Anticipados	5,643,547
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>195,057,300</b>

Acciones AMX Ecuador LLC	366,226,421
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>366,226,421</b>

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>561,283,721</b>
---------------------	--------------------

## PASIVOS

Obligaciones con Relacionadas	-12,371,522
Impuesto por Pagar	-300,520
Provisiones por Pagar	-423,414
Varios Acreedores por Pagar	-782,774
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-13,878,230</b>

## PATRIMONIO

Capital Pagado	-583,020,000
Reservas	-65,038,814
Aporte FuturasCapitalizaciones	-18,707,114
Resultados Acumulados	295,907,549
Resultados del Ejercicio	-176,547,111
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-547,405,491</b>

<b>SUMA PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>-561,283,721</b>
---------------------------------	---------------------



Martha Baque  
Gerente de Contraloría  
Reg. C.P.A # 27.046  
R.U.C 0910996255001

Marco Antonio Campos  
Apoderado General

AMOVECUADOR S.A.

AMOV ECUADOR S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS LOCAL  
Cifras en Dólares Americanos  
DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

**INGRESOS**

Ingresos por Dividendos  
Ingresos Financieros  
**TOTAL INGRESOS**

178,139,760  
1,918,190  

---

**180,057,950**

**GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Gastos Administrativos  
Gastos Generales  
Gastos Financieros  
Fluctuación Cambiaria  
**TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS**

21,628  
2,232,513  
1,113,761  
142,938  

---

**3,510,839**

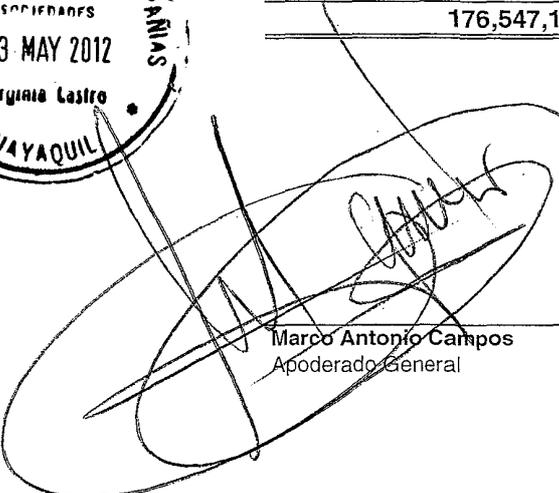
**UTILIDAD INTEGRAL TOTAL NETA**

---

**176,547,111**



  
Martha Baque  
Gerente de Contraloría  
Reg. C.P.A # 27.046  
R.U.C 0910996255001

  
Marco Antonio Campos  
Apoderado General